

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO*Exposición pública del Pliego de Condiciones para el Suministro de Contadores de Agua*
V.A.292

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en el Concurso de Contadores de Agua con destino al Servicio Municipal de Aguas.

Logroño, a 19 de abril de 1990.— El Alcalde.

Concurso para la contratación del Suministro de Contadores de Agua
V.A.293

1.— Objeto: Contratación del suministro de Contadores de Agua; mediante la determinación de proveedores, tipos y precios por un plazo hasta 31 de diciembre de 1.991.

2.— Documentación y Pliego de Condiciones: Estarán a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, sita en la primera planta del Excmo. Ayuntamiento.

3.— Garantía: La garantía provisional se establece en 680.000,— ptas. y la definitiva en 1.360.000,— ptas. para el total de la adjudicación.

4.— Presentación de Proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de 20 días, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Logroño, Secretaría General (primera planta de la Casa Consistorial), hasta las 13 horas del último día del plazo, salvo que éste coincida en sábado, en cuyo caso finalizará a la misma hora del día hábil inmediatamente siguiente.

6.— Apertura de Proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en acto público en la casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, ante el Ilmo. Sr. Alcalde, o concejal en quien delegue, y el Sr. Secretario General del Ayuntamiento, a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice en el plazo de presentación de proposiciones, salvo de coincidir este día con sábado, en cuyo caso tendrá lugar el primer día hábil siguiente a ese día.

Modelo de Proposición:

Yo, *...*, con D.N.I. n.º *...*, expedido en *...*, el día *...*, de *...*, de 1.9*...*, con domicilio en *...*, calle *...*, n.º *...*

- (En su caso) En nombre propio.
- (En su caso) En nombre de la Empresa *...*
- (En su caso) En representación de *...*

Solicita tomar parte en el Concurso de Suministro de Contadores de Agua para el Servicio Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Logroño, declara reunir todas las condiciones exigidas en el Pliego que rige la contratación y se compromete a su ejecución con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y a los documentos presentados.

En *...*, a *...*, de *...*, de 1.9*...*

(Firma del licitador).

Logroño, a 19 de abril de 1.990.— El alcalde.

Devolución de fianza

V.A.294

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por las empresas que más abajo se indican, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios, por razón de los contratos garantizados:

— Servicio de Limpieza de Colegios Públicos Curso 1.988/89.— LOTE n.º 1.— Adjudicatario: D. Miguel Angel Alvero Ruiz.

Logroño, a 20 de abril de 1.990.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS*Subasta de aprovechamientos forestales*

V.A.288

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 5 de marzo de 1988, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la subasta de aprovechamientos correspondiente a la Campaña de 1988 y sucesivos hasta tanto se aprueben otros o se modifique los existentes, publicándose en el Boletín Oficial de La Rioja N.º 38 de 29-3-88.

Con sujeción a dicho Pliego se anuncia convocatoria de subasta para el siguiente aprovechamiento:

Lote Único.— 337 pies de pino, con 321 m3. de madera y 64 m3. de leña.

Importe total.— 1.784.700,— ptas.. Tasas: 38.777,— ptas.. Situado en la zona "El Ofilo" (Barranco de las Rameras) Monte U.P. n.º 97.. Referencia: 591.—

Fianzas.— Provisional 6% del importe de la licitación.. Definitiva 20% del importe del remate.

Gastos.— Serán de cuenta del adjudicatario todos cuantos gastos se originen por esta subasta, tales como anuncios, impuestos, transmisiones, 4% I.V.A., etc..

Presentación de Proposiciones.— En la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Hasta las 14 horas.

Expediente.— Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Apertura de Proposiciones.— Tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición.— Don *...*, con D.N.I. n.º *...*, vecino de *...*, con domicilio en la calle *...*, n.º *...*, en nombre propio (o en representación de *...*) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de madera, anunciada por el Ayuntamiento de Lumbresas, en el B.O.R. n.º *...*, de fecha *...*, ofrece la cantidad de *...* (número y letra) pesetas, en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma.

Lumbresas, a 9 de abril de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TOBIA*Segunda convocatoria de subasta de arrendamiento de una vivienda municipal*
V.A.289

Aprobado por la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de mi Presidencia el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta del arrendamiento de la vivienda municipal de la calle Real de Abajo, 1, de esta localidad, en sesión ordinaria del día 27 de octubre de 1989, se expone al público durante el plazo de 8 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia segunda convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

Objeto: El arrendamiento por un año natural de la vivienda municipal propiedad del Ayuntamiento de Tobía sita en el primer piso de la calle Real de Abajo, número 1, de esta villa, con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones aludido.

Tipo de licitación: 140.000 pesetas al alza.

Duración del contrato: De un año natural contado a partir del décimo día siguiente al de adjudicación definitiva.

Fianzas: Provisional 2.800 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 17 a 20 horas, en el período de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el pliego de condiciones económico administrativas, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de actos de la Casa Consistorial de Tobía, a las veintidós horas del viernes siguiente hábil al día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Don *...*, de estado *...*, profesión *...*, domiciliado en calle *...* calle *...* número *...*, teléfono, provisto de D.N.I. número *...*, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número *...*, de fecha *...*, toma parte en la misma, comprometiéndose al pago de la cantidad de *...* (en letra) pesetas, por el arrendamiento de la vivienda municipal del primer piso sito en la calle Real de Abajo, 1, de Tobía, por un año natural y con sujeción a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones facultativas y económicas aprobado por la asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Tobía.

(Fecha y firma)

Tobía, 10 de abril de 1990.— El Alcalde.

HERMANDAD DE LAS TRECE VILLAS DE LA VENTA DE PIQUERAS*Subasta de Aprovechamientos Forestales.*

V.A.290

En sesión del día 16 de marzo de 1988, se aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para los aprovechamientos forestales correspondientes a la Campaña de 1.988 y siguientes, hasta que se aprueben otros o se modifiquen los existentes, publicándose en el Boletín Oficial de La Rioja, n.º 41, de 5 de abril de 1988.

Con sujeción al referido Pliego se anuncia convocatoria de subasta para el siguiente aprovechamiento:

Lote Único.— 369 pies de pino con 479 m3. de madera y 96 m3. de leña.

Importe de la Subasta.— 2.902.800,— ptas.. Tasas: 54.756,— ptas..

Monte de U.P. La Pineda, n.º 99, Zona "Juan Lomo", Referencia: 590.

Fianzas.— Provisional 6% del importe de la licitación. Definitiva 20% del precio del remate.

Gastos.— Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen por la presente subasta, incluidos anuncios, 4% I.V.A., Impuesto Transmisiones, etc., etc..

Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría municipal de Lumbresas durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el B.O.R. de 10 a 13 horas.